

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

21733 ACUERDO de 23 de noviembre de 2000, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Jueces sustitutos, para el año judicial 2000-2001, en el ámbito del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado nombrar, para el año judicial 2000-2001, por el trámite previsto en el artículo 147 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a los Jueces sustitutos que a continuación se relacionan, en el ámbito del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía:

Doña Estefanía Castilla Ávila, Juez sustituta de los Juzgados de Arcos de la Frontera (Cádiz)

Doña Isabel María Sánchez Herrador, Juez sustituta del Juzgado de Baeza (Jaén)

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 23 de noviembre de 2000.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

21734 ACUERDO de 28 de noviembre de 2000, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Magistrados suplentes y Jueces sustitutos para el año judicial 2000-2001, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Aragón, Canarias, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana y País Vasco.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 3 de octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 2000-2001, por el trámite previsto en el artículo 147 del Reglamento 1/95, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a los Magistrados suplentes y Jueces sustitutos que a continuación se relacionan, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Aragón, Canarias, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana y País Vasco:

Tribunal Superior de Justicia de Aragón

Don Eduardo Bressel Viñuales, Juez sustituto de los Juzgados de Zaragoza (Zaragoza).

Don Ángel Tolosana Cuesta, Juez sustituto de los Juzgados de Zaragoza (Zaragoza).

Tribunal Superior de Justicia de Canarias

Don Guillermo Germán Núñez Pérez, Magistrado suplente del Tribunal Superior de Justicia de Canarias con sede en Santa Cruz de Tenerife.

Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León

Don Óscar Bilbao Contreras, Juez sustituto de los Juzgados de Burgos (Burgos).

Doña María José Palacios Aparicio, Juez sustituta de los Juzgados de Villarcayo (Burgos).

Don Florencio Bermúdez Benito, Juez sustituto de los Juzgados de Béjar (Salamanca).

Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha

Don José Tomás López Cazaña, Juez sustituto de los Juzgados de Tarancón (Cuenca).

Doña Elena Cira Barrera Sordo, Juez sustituta de los Juzgados de San Clemente (Cuenca).

Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana

Doña Olga Casas Herraiz, Magistrada suplente de la Audiencia Provincial de Valencia.

Doña Margarita Pérez Asensi, Juez sustituta de los Juzgados de Ibi (Alicante).

Tribunal Superior de Justicia del País Vasco

Doña María José Eceiza Yarza, Juez sustituta de los Juzgados de Donostia-San Sebastián (Gipuzkoa).

Don Eduardo Nieto Arizmendarrieta, Juez sustituto de los Juzgados de Donostia-San Sebastián (Gipuzkoa).

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de noviembre de 2000.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

MINISTERIO DE JUSTICIA

21735 ORDEN de 21 de noviembre de 2000 sobre resolución de concurso para la provisión de destinos en la Carrera Fiscal.

Por Orden de 10 de octubre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 24) se convocó concurso para provisión de destinos en la Carrera Fiscal. Concluido el plazo para la presentación de ins-

tancias por los interesados y cumplimentados los trámites preceptivos para la resolución del concurso, dispongo:

Primero.—Asignar los destinos que se indican a los Abogados Fiscales que a continuación se relacionan:

Don Juan Jacobo Cisneros del Prado, en plaza de segunda categoría de la Adscripción Permanente de Algeciras de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Cádiz.

Don Fernando Soto Patiño, en plaza de segunda categoría de la Adscripción Permanente de Lora del Río de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Sevilla.

Doña Susana Hernando Ramos, en plaza de segunda categoría de la Adscripción Permanente de Osuna de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Sevilla.

Doña Gracia García Kromer, en plaza de segunda categoría de la Adscripción Permanente de Osuna de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Sevilla.

Don José Zaforteza Fortuny, en plaza de segunda categoría de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears.

Doña Olga Titos Arriaza, en plaza de segunda categoría de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Canarias.

Doña María Beatriz de Ramos Vilariño, en plaza de segunda categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Segovia.

Doña María Nieves Sánchez Calderón, en plaza de segunda categoría de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

Doña María Isabel Nevot Murillo, en plaza de segunda categoría de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

Don José Ignacio Vicente Pelegrini, en plaza de segunda categoría de la Adscripción Permanente de Arenys de Mar de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

Doña María Rodríguez Zarauz, en plaza de segunda categoría de la Adscripción Permanente de L'Hospitalet de Llobregat de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

Don Manuel Sancho de Salas, en plaza de segunda categoría de la Adscripción Permanente de Terrassa de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

Doña Elsa García-Maltras de Blas, en plaza de segunda categoría de la Adscripción Permanente de Sabadell de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

Doña María Teresa Soriano Villanueva, en plaza de segunda categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Girona.

Don Luis Miguel Lozano Suárez, en plaza de segunda categoría de la Adscripción Permanente de Villanueva de la Serena de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Badajoz.

Doña María Cristina Inigo Franco, en plaza de segunda categoría de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco.

Don Francisco Javier Uriz Juango, en plaza de segunda categoría de la Adscripción Permanente de Bergara de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Guipúzcoa.

Doña Cristina Escobar Jiménez, en plaza de segunda categoría de la Adscripción Permanente de Motril de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Don Jorge Ángel Espina Ramos, en plaza de segunda categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Huelva.

Doña Felicidad Andrés Puerto, en plaza de segunda categoría de la Adscripción Permanente de Torrelavega de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria.

Don José Grinda González, en plaza de segunda categoría de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

Don Pedro Castro Salmerón, en plaza de segunda categoría de la Adscripción Permanente de Granollers de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

Doña María Jesús Raimundo Rodríguez, en plaza de segunda categoría de la Adscripción Permanente de Vilanova i la Geltrú de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

Don José Ramón Cotos Esperanza, en plaza de segunda categoría de la Adscripción Permanente de Figueres de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Girona.

Doña María José Martínez Rodríguez, en plaza de segunda categoría de la Adscripción Permanente de Reus de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Tarragona.

Don Juan Ignacio Marín López, en plaza de segunda categoría de la Adscripción Permanente de Villanueva de la Serena de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Badajoz.

Doña Aránzazu San José González, en plaza de segunda categoría de la Adscripción Permanente de Cambados de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Pontevedra.

Doña María Pilar Tomás Gómez, en plaza de segunda categoría de la Adscripción Permanente de Alzira de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

Don Ignacio Miguel Lucas Martín, en plaza de segunda categoría de la Adscripción Permanente de Benidorm de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Alicante.

Doña María Jesús Grau Navarro, en plaza de segunda categoría de la Adscripción Permanente de Elx de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Alicante.

Doña María Dolores Ofrecio Mulet, en plaza de segunda categoría de la Adscripción Permanente de Vinaroz de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Castellón.

Doña Inmaculada Marco Macián, en plaza de segunda categoría de la Adscripción Permanente de Vinaroz de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Castellón.

Doña Emilia Amparo Quesada de la Torre, en plaza de tercera categoría de la Adscripción Permanente de Jerez de la Frontera de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Cádiz.

Doña Aurora López Sánchez-Vizcaino, en plaza de tercera categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Córdoba.

Doña Yolanda Millanes Masa, en plaza de tercera categoría de la Adscripción Permanente de Lora del Río de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Sevilla.

Don Jesús Dacio Arteaga Quintana, en plaza de tercera categoría de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria.

Doña Amalia María Cuenca Boy, en plaza de tercera categoría de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.

Doña Ana María Castro Caamaño, en plaza de tercera categoría de la Adscripción Permanente de Ponferrada de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de León.

Doña Eva María Calvete García, en plaza de tercera categoría de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

Doña Natalia Fernández Pérez, en plaza de tercera categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Girona.

Don José Rossignoli Arriaga, en plaza de tercera categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Tarragona.

Doña María Gloria Santos Herrero, en plaza de tercera categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Tarragona.

Doña Ruth Crehuet Olivier, en plaza de tercera categoría de la Adscripción Permanente de Mérida de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Badajoz.

Doña María del Pilar Rodríguez Rodríguez, en plaza de tercera categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Lugo.

Doña María Evangelina Regueiro Rodríguez, en plaza de tercera categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Ourense.

Don José Manuel Ucha López, en plaza de tercera categoría de la Adscripción Permanente de Verín de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Ourense.

Don Juan Francisco Barallat López, en plaza de tercera categoría de la Adscripción Permanente de Móstoles de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

Doña Ana María Palomar Marcos, en plaza de tercera categoría de la Adscripción Permanente de Denia de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Alicante.

Doña Carmen de la Fuente Méndez, en plaza de tercera categoría de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco.

Doña Lydia Esperanza Manzanera Vila, en plaza de tercera categoría de la Adscripción Permanente de Alzira de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

Segundo.—Adjudicar al Abogado Fiscal que se relaciona por aplicación de lo dispuesto en la regla 4.ª de la disposición transitoria primera, del Real Decreto 391/1989, de 21 de abril, la plaza que se indica:

Doña María Luisa Fraga López, en plaza de segunda categoría de la Adscripción Permanente de Arrecife de Lanzarote de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Canarias.

Contra la presente Orden cabe recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses y, potestativamente, el de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, a contar ambos desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de noviembre de 2000.—P. D. (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.